

*Amobada*

JORGE BENEDETTI

7 DIC 2021  
*Amobada*

PROPOSICIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA

*Nº 53*

Con fundamento en el artículo 264 numeral 3 de la Ley 5 de 1992, solicito se apruebe por los miembros de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, la convocatoria a audiencia pública: "Actualización del Sistema Nacional del Deporte y avances en Juegos Bolivarianos y Nacionales", a realizarse el 9 de diciembre de 2021 en la ciudad de Cartagena de 10:00 am a 1:00 p.m. en salón por definir.

ANTECEDENTES

De conformidad con lo estipulado en la ley<sup>1</sup>, el Sistema Nacional del Deporte busca el patrocinio, el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte y de la educación física.

Sin embargo, dicho Sistema Nacional, creado en 1995, requiere de modificaciones y de una actualización, pues en los últimos 25 años las condiciones del país, los deportistas y las instituciones deportivas han cambiado radicalmente. Al punto que, mediante la Ley 1967 de 2019, se creó el Ministerio del Deporte, modificación institucional que no ha sido del todo incluida en el marco general del ordenamiento jurídico sobre el deporte.

Entre otras, es necesario articular las políticas de educación física entre el sector educación y el sector deporte; mejorar los procesos de innovación, desarrollo e investigación en deporte; evaluar el uso de dispositivos tecnológicos y algoritmos para la identificación de talentos y manejo de la información; descentralizar funciones y capacidades en los entes territoriales; mejorar los recursos para instalaciones e infraestructura deportiva; fortalecer los insumos, recursos y el enfoque diferencial en materia étnica y de género; y, especialmente, acentuar los apoyos a los deportistas, beneficios para estos y materias relacionadas con su seguridad social.

Estos temas son hoy relevantes en Colombia y, especialmente, en el caribe colombiano, que se ha venido destacando en resultados deportivos, realización de juegos nacionales y mejora de la infraestructura, a pesar de evidentes carencias en muchas de estas materias y con el indudable impulso de privados, la fuerza de nuestros deportistas y equipos deportivos.

Así mismo, es importante conocer los avances en la apropiación de recursos, planeación y realización de los Juegos Bolivarianos a realizarse en Valledupar en 2022 y los Juegos Nacionales a realizarse en el Eje Cafetero en 2023. El sector deporte requiere de todo el apoyo para abrir, mucho más, sus puertas al mundo y fortalecer nuestros deportistas, infraestructura deportiva y economía.

<sup>1</sup> Ley 181 de 1995.

*Enríque Amobada*  
Día 29 Mes Nov Año 2021  
Hora 2:47

## OBJETIVOS

Por todo lo anterior, los objetivos principales de la audiencia serán:

1. Conocer las propuestas del Ministerio del Deporte en relación con la actualización de la Ley General del Deporte.
2. Conocer las propuestas del Ministerio del Deporte en relación con la mejora sobre los apoyos a deportistas, infraestructura deportiva e instituciones deportivas. En especial, conocer sobre los avances en materia de seguridad social de los deportistas.
3. Conocer los avances en materia de los Juegos Bolivarianos a realizarse en Valledupar en 2022 y los Juegos Nacionales a realizarse en el Eje Cafetero en 2023.
4. Conocer las opiniones de los diversos actores involucrados en el sector deportivo sobre la actualización de la Ley General del Deporte y la necesidad de incluir modificaciones en materia de política normativa y pública.
5. Conocer, recopilar y atender, las recomendaciones y discusiones propuestas por expertos en el tema del deporte, la política pública y su regulación.

## INVITADOS

Para tal efecto invítase a:

1. Ministro del Deporte, Guillermo Herrera, y sus delegados.
2. Federaciones Nacionales Deportivas.
3. Entes, Ligas o Clubes Deportivos Departamentales
4. Entes, Clubes o Comités Deportivos Municipales
5. Organización Deportiva Bolivariana (ODEBO), y sus delegado(a)s.
6. Alcaldía de Valledupar.
7. Gobernación de Caldas.
8. Gobernación de Quindío.
9. Gobernación de Risaralda.

  
**JORGE ENRIQUE BENEDETTI M.**  
Representante a la Cámara

**ANEXO**

**AGENDA PRELIMINAR AUDIENCIA PÚBLICA**

**“Actualización del Sistema Nacional del Deporte y avances en Juegos Bolivarianos y Nacionales”**

**9 de diciembre de 2021**

**Lugar: Por confirmar**

<b>9:30 a.m. a 10:00 a.m.</b>	Inscripción y bienvenida de los participantes
<b>10:00 a.m. a 10:30 a.m.</b>	Instalación  Presentación del espacio y propósito de la Audiencia- Señor Jorge Enrique Benedetti Martelo, Representante a la Cámara (10 minutos)  Aportes del sector deportivo al desarrollo del país – Señor Guillermo Herrera, Ministro de Deporte (20 minutos)
<b>10:30 a.m. a 12:00 a.m.</b>	Panel 1. <i>Retos de actualización de la Ley General del Deporte</i> <b>Modera:</b> Representante a la Cámara Comisión Séptima.  Introducción y presentación del panel y sus participantes: Representante a la Cámara (10 minutos)  Intervienen: cada uno(a) 10 minutos.  <ol style="list-style-type: none"><li>1. Delegado(a) del Ministerio del Deporte.</li><li>2. Delegado(a) del Ministerio de Educación.</li><li>3. Delegado(a) de Federaciones Deportivas Nacionales</li><li>4. Delegado(a) de Entes, Ligas o Clubes Deportivos Departamentales.</li><li>5. Delegado(a) de Entes, Clubes o Comités Deportivos Municipales.</li></ol> Preguntas del Moderador, Congresistas e invitados presentes (20 minutos).

<p><b>12:00 p.m. a 1:00 p.m.</b></p>	<p>Panel 2. <i>Juegos Bolivarianos Valledupar 2022 y Juegos Nacionales Eje Cafetero 2023.</i></p> <p><b>Moderador:</b> Representante a la Cámara Comisión Séptima.</p> <p>Introducción y presentación del panel y sus participantes: Representante a la Cámara (10 minutos)</p> <p>Intervienen: cada uno(a) 10 minutos.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Delegado(a) del Ministerio del Deporte.</li><li>2. Delegado(a) Alcaldía de Valledupar.</li><li>3. Delegado(a)s Gobernaciones del Eje Cafetero.</li></ol> <p>Preguntas del Moderador y Congresistas presentes (20 minutos).</p>
<p><b>1:00 p.m. a 1:10 p.m.</b></p>	<p>Conclusiones: Señor Jorge Enrique Benedetti Martelo, Representante a la Cámara (10 minutos).</p>